

CONSTANCIA SECRETARIAL: ABRIL 26/2021

-En escrito proveniente del apoderado de la parte actora solicitando que se aplase fecha de audiencia, la cual está programada para el día 20 de mayo de 2021

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL**

Manizales, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Rad. Juzgado: 17001-40-03-003-2020-00092-00

Visto el informe secretarial que antecede se acepta la solicitud deprecada por el apoderado judicial de la parte demandante por lo que se reprograma la audiencia establecida para el día 20 de mayo de 2021, para el día **17 DE JUNIO DE 2021 A LAS 9:00 A.M.**

NOTIFIQUESE

La Juez, VALENTINA JARAMILLO MARIN

Rad: 17001-40-03-003-2020-00092-00



Firmado Por:

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

62d793798c96225bb58ea8f41bb73e0ccdb058eea58c787a2581d9bcb8283720

Documento generado en 26/04/2021 03:23:14 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**